

Anuncios y Comunicados.

A LOS SUSCRITORES!

	Pesetas	Cénts.
En la primera página, línea.	50	25
En la cuarta id.	25	12
A LOS NO SUSCRITORES.		
En la primera página, línea.	75	37
En la cuarta id.	37	18

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea a 5 pesetas, a juicio de la Dirección; si no se pide ningún original será devuelto.

# LA PROVINCIA.

Bases de la publicación

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes, Jueves y Domingos.

	Pesetas	Cénts.
En Gerona: un mes	1	25
Trimestre	3	75
En el resto de España	14	37
Ultramar y Estrangero	14	10

NÚMEROS SUELTOS 15 CÉNTIMOS

NUM. 56.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Imprenta y Encuadernacion de Manuel Llach,

Herrerías Viejas, 5.

AÑO II.

OBSERVACIONES METEOLÓGICAS.

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral.

Día 9 Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs.: 2 ms.: 47 s.

TERMÓMETRO:			Barómetro	Hig. Sausure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección.	Intensidad.	
11	21	16	759	88	Cubierto.	S.	Brisa.	0

La C. A. Fabril Singer

Suplica á todos sus clientes que tengan máquinas para coser de la misma y que en lo sucesivo adquieran, le sirvan para su recomposicion y arreglo, acudir á su establecimiento, calle de Abeuradors 8, Tienda, donde se harán sin ningun coste, salvo el cambio de piezas que se harán pagar con arreglo á catálogo que se exhibirá.

La misma tiene máquinas de pie para modistas é industriales desde 21 á 25 duros.

Tambien suplica á sus compradores pongan de manifiesto al domicilio arriba indicado, cualquier falta de sus empleados.

Se necesitan viajantes y comisionados para todos los pueblos de la provincia.

CARTAS DOMINGUERAS.

Gerona 10 de Abril de 1887.

M. L. Sr. Gobernador civil de la provincia de Gerona. Es una gran verdad, Sr. Gobernador, que cada pueblo tiene el gobierno que se merece; y, en su consecuencia, á la provincia de Gerona alguna culpa le alcanza, si no ha sabido ó querido contestar antes á los continuados latigazos del capataz que le ha nacido, y que viene haciendo de ella una Bulgaria un pais naciente á la civilización y progreso humanos.

El antiguo partido progresista que tanto floreció en esta tierra á la sombra y bajo la dirección de los Maranges, los Climent y Vidal, los Roger, los Barrios, los Massaguer, los Torroella y otros muchos, se encuentra hoy roto y maltrecho, corriéndose un día desde Sagasta á la que fué izquierda dinástica, de esta, otra vez á

Sagasta; en momentos dados á las fronteras de la República; en otros volviendo la vista á Romero Robledo, buscando siempre un refugio á su mal estar; huyendo siempre del incómodo huésped que á los progresistas se les coló en su iglesia para convertirse en *jettatore* de dicho partido; hasta el extremo de que llegue á ser odioso el nombre de «liberal dinástico», con que el progresismo antiguo se engalana.

Si tuviera yo el poder de Jesucristo cuando mandó á Lázaro que saliese de su tumba; lo ejercitaría ahora mismo, y había de ver V. S. como avergonzados volvían á ella apresuradamente los espíritus de esos ilustres paisanos á quienes me refiero. No es verdad, Sres. Bassols y Massaguer? Respondan Vds. por los que ya no existen.

La opinión pública que raras veces se equivoca, comprende bien que, dos que bajo el nombre de liberales vienen tirándolo todo á barato en esta desventurada provincia; ni tienen talla para mandar una escuadra de compañía, ni son liberales, ni ese es el camino. Impotentes, en cierta época, para imponer su voluntad soberana; esos que hoy se agitan, y bullen, y se mueven con apariencias de valer, algo, tuvieron que vivir muy retirados para honra, gloria y prosperidad de esta provincia.

Los progresistas de abolengo, señor Gobernador, los liberales de verdad, esos viven hoy retirados, quietos en sus casas, contemplando con pena las ruinas de su antigua Jerusalen, hastiados de ver como cuatro nulidades atrevidas se han erigido en capitanes y sucesores de aquella pleya de nombres ilustres que, tanto por suposición social como por sus virtudes cívicas y ferviente amor á la libertad, se habian hecho acreedores á la consideración y á la estima en que les tenía,

sin distinción de partidos, la provincia entera de Gerona.

Tal como hoy marcha la cosa pública en esta tierra, cualquiera otra cosa sería preferible; que mejor es el despotismo ejercido por una persona ilustrada y de gran corazón, que no venir soportando el de un tiranuelo que busca en los revueltos mares de la política la manera de, reconstruir su cabaña y poder llegar á la meta de sus cálculos egoistas é interesados.

La provincia de Gerona cuenta con un crecido número de hijos suyos que la honran, y que, á consecuencia de la fiebre y el asco que les produce la manera de llevarse á cabo las elecciones municipales, provinciales y de Diputados á Cortes, viven retirados en sus casas, porque en el Gobierno de provincia no han encontrado hasta hoy, el apoyo, imparcialidad y justicia que tenían derecho á esperar de los encargados de administrársela.

Diputado á Cortes hay, y que por cierto se sienta en los bancos de la mayoría, que ha ganado su elección revolver en mano y valiéndose de otros medios igualmente persuasivos. Y cuando esto acontece en la representación más alta de la patria, calcule V. S. que clase de representantes serán los Concejales, que lo son por el favor que les presta su Diputado á Cortes.

Si pudiera V. S. en un momento dado penetrar en los recónditos secretos de la mayoría de los Ayuntamientos de la provincia! Mucho debe V. S. velar sobre ellos para librar á los pueblos de mil tiranías y mil iniquidades que con ellos se cometen.

Hasta otra señor Gobernador. Suyo afmo. Eleazar.

ECONOMIAS.

IV.

SECCION 1.ª = Presidencia del Consejo de Ministros y Consejo de Estado. El personal de la Presidencia importaba en 1886 ptas. 92,750 y en la actualidad 111,500, consistiendo el aumento principalmente en que se ha creado hace 2 años una plaza de Gefe de Seccion con igual sueldo que el que

disfrutaba el Subsecretario, de 12,500 pesetas, cuya plaza es completamente inutil. Los gastos de representacion eran entonces como ahora de 15.000 pesetas pero la asignacion para gastos generales de la presidencia ha subido de 18.000 pesetas á 95.000 cantidad excesiva y que permite que se paguen coches y gratificaciones indebidas.

El personal del Consejo de Estado costaba entonces 806.125 pesetas y en la actualidad 879.625. El material que importaba 27,500 pesetas ha subido á 37,524. Ya hemos indicado las rebajas naturales que se imponen en el personal y material de la Presidencia y si se considera que en el Tribunal Supremo va á establecerse una sala 4.ª para entender de los pleitos contencioso-administrativos, si se considera que en todos los Ministerios existen juntas consultivas técnicas y por último si se tiene en cuenta de una parte la inutilidad de que ciertos asuntos como los de quintas, consumos y otros sean informados por el Consejo y de otra la influencia política que se deja sentir en la resolución de los que se relacionan con las suspensiones de Ayuntamientos y competencias entre autoridades creemos que no sería aventurado poner en estudio la conveniencia de la conservación de este alto cuerpo del Estado, pasando á los respectivos departamentos ministeriales los inteligentísimos oficiales y auxiliares que prestan sus servicios en las respectivas secciones y que ganaron sus plazas por oposicion.

De todas maneras si el Consejo ha de continuar con su organizacion actual, es preciso que al menos el mayor número sino la totalidad de sus individuos tengan el caracter de ex-Ministros con lo cual obtendríamos una gran rebaja en el capítulo de clases pasivas. No comprendemos tampoco que se pretenda en tal caso restablecer la Sala 4.ª en el Tribunal Supremo de Justicia ni que se conserve la Direccion general de lo Contencioso ni la multiplicidad de juntas y Consejos consultivos que entorpecen la marcha de los negocios administrativos y ocasionan gastos de consideracion para el personal y material de sus Secretarías y para los sueldos

de los individuos que componen algunas de las referidas Juntas.

### Christus surrexit sicut dixit.

El misterio de la resurrección, es la prueba invencible de los demás misterios; es el fundamento de nuestra religión santa; la prenda segura de nuestra fidelidad, la base de nuestra fe, el áncora de nuestra esperanza. Jesucristo resucitado, dice S. Atanasio, ha hecho que la vida de los hombres sea una fiesta íntima: ningún deber, ningún temor debe turbar ya nuestra esperanza, nada tiene ya de vacilante ni de incierto; puesto que si nuestro Maestro, Salvador resucitó para nunca más morir, nosotros no podemos ya morir, sino para volver a vivir. En la semana que acaba de transcurrir hemos llorado á Jesucristo, por las consideraciones que en el anterior número hemos presentado á nuestros lectores; justo, es pues que habiendo sentido los dolores é ignominias de la muerte de Jesús tengamos parte en la gloria, en el gozo de su triunfo.

La muerte es hoy vencida; la tierra antes del tiempo de la restitución general, se ve forzada á volverles á muchos santos los despojos de sus cuerpos, para honrar la pompa de su victoria. El cielo envía sus ángeles á anunciar á todos los fieles la gloriosa, triunfante resurrección de su Redentor; los apóstoles salen en fin de las tinieblas de su ignorancia y de su incredulidad, para reanovar y adorar la divinidad de su Salvador, á quien ven en este día, victorioso de la misma muerte.

Todo el cristianismo está fundado sobre la fe en este gran misterio todo estriba sobre esta verdad fundamental.

Por esto se tomaron todas las precauciones posibles para prevenir el error y cerrar el camino á la impostura, para impedir el que se lo llevasen del sepulcro, recordando que Jesús había dicho que resucitaría al tercer día, y conociendo que este era el fundamento de nuestra religión divina. Se emplea la autoridad del gobernador, la desconfianza de los pontífices, los artificios de los fariseos, el sello de los magistrados. La piedra enorme con que cierran la entrada del sepulcro, hubieran bastado á asegurarlos por su peso. Los mismos judíos que tan obstinados estaban en querer abolir la memoria del Salvador, y tan interesados en que no se realizara la predicción de su resurrección, fueron los encargados de custodiar el sagrado cuerpo; puesto que si Pilatos se hubiera contentado sin enviar simplemente su guardia, tal vez los judíos hubieran podido desconfiar de unos soldados extranjeros que no les estaban sujetos.

Todas estas precauciones, nos dice un Santo Padre, son el aparato más glorioso de la magestad del Salvador:

soldados aguerridos, de confianza, en vela continua, al rededor del sepulcro; la piedra que lo cierra, sellado, por decirlo así sitiado. Estas mismas guardias puestas para quitar á la resurrección el medio de esparcirse por todo el mundo, les quitan á sus enemigos, el medio de contestarla; oponerse á ella: eran en la intención de los judíos otros tantos obstáculos á la impostura y son otros tantos apoyos de su verdad; pues estos mismos soldados son los testigos vanalres que la denuncian á los pontífices y confunden con ello su malignidad. Por qué acudir al sueño, es ya cosa ridícula: si velaban ¿cómo pudieran á sangre fría dejar mover el sello, levantar la piedra y hurtar el cuerpo?

Y si dormían... ¿es verosímil que todo un cuerpo de guardia se haya dormido, ni uno haya despertado á ruido que un gran número de personas debía necesariamente hacer para levantar la losa, sacar el cuerpo del sepulcro... ¿qué letargo no cedería á aquel estruendo y á tal tumulto?

¿Pero de donde hubiera sacado tal valor, tan peligrosa osadía, unos pobres pescadores que á la sola nueva de la prisión del Salvador habían hechado todos á huir, y de los cuales el más determinado, á la simple acusación de una criada, había jurado no ser su discípulo?

Además si los discípulos hubiesen hurtado el sagrado cuerpo de Jesús es preciso estuviesen convencidos de que no podía resucitar despues de haberse asegurado tantas veces, ¿qué hubieran pues querido hacer en este caso de su cuerpo? No pudiendo esperar ya nada de un hombre muerto que les había engañado ¿se hubiera espuesto á los más terribles tormentos sin ninguna utilidad?

La fe, la esperanza y la caridad, celebran pues hoy su triunfo: por la resurrección sabemos en quien creemos; hoy ya Jesús ha resucitado, podemos esperar que también resucitaremos, puesto que este misterio es nuestra más segura fianza; y así como Jesús murió por todos, también ha resucitado por todos.

Que consuelo es, pues para los tristes y afligidos, la resurrección de Jesús! A la aflicción, han sucedido las Aleluyas; el Viernes Santo es seguido de la Pascua. Perezca ya este cuerpo mortal, mientras resucite resplandeciente é inmortal, mientras quede unido al cuerpo de Cristo en la fe, en la esperanza y en la caridad.

### Los proyectos del general Cassola

Reformas que el Ministro de la Guerra presentará á las Cortes despues de las proximas vacaciones comprendidas en un proyecto de ley para facilitar su planteamiento inmediato.

Los principales puntos son:  
La división territorial en grandes regiones, que dé lugar á la organización de los cuerpos de ejército, que-

dando, además de las Capitanías generales de Ultramar, las de Baleares, Canarias, y creándose la de las posesiones de Africa.

Los preceptos esenciales de la ley de ascenso bajo la base de la antigüedad hasta el empleo de coronel y sus asimilados en tiempo de paz, quedando abiertas las escalas en época de guerra, así como la forma y manera de conceder recompensas que en período de paz no podrán consistir en empleos, y la desaparición de los grados y sobregrados que dan origen al dualismo.

Reforma de la ley constitutiva respecto al reemplazo del ejército, sentándose las bases del servicio general con el fin de dar representación en el ejército á todas las clases y gerarquías sociales.

Se tomará por base de toda la organización militar las armas de combate, subordinando á estas masas, que representan y constituyen el núcleo del ejército, todos los demás organismos auxiliares.

Formación de las plantillas de todos los cuerpos y centros con aquella latitud que permita atender cumplidamente á las múltiples atenciones del servicio.

El general Cassola estudia también algunos proyectos encaminados á remediar necesidades nacidas de las circunstancias por que el ejército viene atravesando.

La situación en que, no por los desarreglos de conducta, sino por consecuencias de largo tiempo de reemplazo, regreso de Cuba, así como por marchas y cambios de destinos, se encuentran los oficiales, han sido causa de que la usura se haya cebado en el ejército, siendo excepcional la suma de las cantidades retenidas á los sueldos, lo cual obliga á poner término á un estado tan insostenible, haciendo que se perciban íntegros los haberes, y que en caso de justificada necesidad, el oficial encuentre recursos en condiciones aceptables y que pueda devolverlos sin esfuerzo.

Otro de los proyectos de ley tendrá por objeto utilizar los materiales de ingenieros para con su importe, y lo que pueda invertirse del actual y sucesivos presupuestos, puedan construirse hospitales y cuarteles en condiciones apropiadas para la salud y la vida del soldado.

También parece que se dispondrá la construcción de un puerto militar en Ceuta que ponga aquella importante ciudad en las condiciones que exige su situación en el Estrecho.

(De La Dinastía.)

### NOTICIAS.

Habiendo cesado el continuo llover de estos próximos pasados días y favoreciendo bonancible temperatura, en la tarde del Jueves y mañana del Viernes Santo, innumerable concurrencia de fieles de esta ciudad y

forasteros circunvecinos invadieron nuestros templos en religiosa visita á los Sacraríos.

Nuestra católica Gerona, sin excepción de clases y categorías, se ha distinguido siempre por su ferviente culto y homenaje á Jesús Sacramentado.

Nos abstendremos de enumerar una por una las Iglesias que más se han esmerado estos días en la ornamentación de sus Monumentos, puesto que todas y a porfía se distinguieron en presentarlos lo mejor acabados, debiendo hacer especial mención del santuósísimo de la Santa Iglesia Catedral tan imponente por su grandiosidad, y del bonitísimo de nuestro Hospital provincial, que ni remotamente pretende entrar en comparación, pero que en su clase se hace acreedor á que se le enumere atendida su bien calculada distribución de luces, la pulcritud de sus adornos, y el aseo con que se halla presentado.

Por la tarde del Jueves Santo, y en religiosa inmemorial costumbre, salieron á visitar los Sacraríos las autoridades y Corporaciones con acompañamiento de los empleados de sus respectivas dependencias. Estas correspondieron por cierto á la galante invitación de sus Gefes gerárgicos, puesto que el cortejo del M. I. señor Gobernador civil era por demás reducido; el de la excelentísima diputación muy limitado también; y bien exiguo al que acompañaba al señor Delegado de Hacienda. El dignísimo señor Alcalde se vió bastante más favorecido, y fué quizá, y sin quizá, el que llevó cortejo más numeroso, y creemos lo hubiera sido igualmente, si esta autoridad local hubiese sabido de otra manera más suave obligar á sus dependientes. Nos han asegurado que á propuesta de un patron araña, y en consistorio, se tomó un acuerdo sobrado absoluto; y como si ello suficiente no fuera, hasta se mandó circular orden particular de que el Municipio vería con desagrado la no asistencia de sus empleados á aquel acto de visita á los Sacraríos, añadiéndoles cierta amenaza, que por decoro nos abstenemos de consignar y calificar.

Por lo demás, la comitiva del Excelentísimo Ayuntamiento marchaba tan estudiadamente ordenada como en procesion del Corpus. Lástima grande que no hubiese tiempo hábil para vestir los gigantes, y demás alimañas.

El efecto hubiera sido mas completo.

—No en valde dijimos en el número correspondiente al martes próximo pasado que la R. Cofradía de la P. Sangre de N. S. Jesucristo se había propuesto que este año fuese la procesion que celebra en la noche del Jueves Santo lo mas lucida posible; pues que en verdad y con la ayuda de un tiempo bonancible, fué lucidísima y digna del mayor encomio, ya por el gran número de luces que contaba,

ya por la compostura y buen orden de los asistentes, ya por los varios pasos de la Pasión del Señor que en ella figuraban, á mas de la antiquísima y prodigiosa imagen de Cristo Crucificado, ya en fin por los dignísimos individuos del Cabildo Municipal que daban cierre á la misma.

No menos concurridas y ordenadas fueron las procesiones que el día siguiente, Viernes Santo, se celebraron, organizadas, la de la tarde por la Hermandad ú Orden de S. Francisco de Asis; la de la noche, por las Congregaciones de la Pasión y Muerte de Nuestro adorable Redentor y de los Dolores de la Virgen.

Esto prueba una vez más la acrisolada religiosidad de los habitantes de esta Capital.

—Hoy en nuestra Santa Iglesia Catedral habrá bendición Papal después del Oficio, en el que celebrará de pontifical nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado.

—En nuestro número del próximo pasado Jueves, y al noticiar la visita del señor Gobernador á las casas provinciales de Beneficencia, pusimos unas palabras subrayadas que el público parece las juzgó aludidas á cierta persona muy conocida de esta población y que nos honra con su amistad franca Ingenuamente confesamos, que no llevábamos intención de mortificar á este amigo en el supuesto de que á su vez se considere también aludido. Contamos, sencillamente, lo que contado nos habían.

—El lunes próximo el Excmo. señor Obispo administrará el Sacramento de la Confirmación en la Iglesia de San Martín, á las 9 de la mañana.

—Ayer debió llegar á Barcelona, según informes del diario de aquella capital, el señor Ministro de Gracia y Justicia, para asistir á la inauguración de las obras de la nueva fachada de la Catedral.

—Cada día tenemos que salvar incomprensibles erratas que se deslizan en nuestro periódico.

El jueves, en las noticias, en lugar de fieles congregados, estamparon consagrados; y al hacernos cargo de la reforma de la sombrerería del señor Sendra, á la estantería, la bautizaron con el nombre novísimo de estocuterio.

Aparte de otras y otras menos importantes, pero siempre sensible, y que ya no sabemos que hacer para evitarlas.

—El martes próximo pasado tuvo lugar, según estaba anunciado, la Junta general de la Asociación Literaria de esta ciudad, en la cual reconocida por todos los socios presentes la necesidad de proceder á la reforma del Reglamento á fin de imprimir marcha próspera á la Asociación, aprobóse aquella unánimemente y sin discusión alguna.

Con dicha reforma se establece absoluta separación entre la Junta Di-

rectiva de la Asociación y el Jurado calificador de cada año; siendo trienales los cargos de aquella en su duración y por tanto renovados anualmente por terceras partes.

Procedióse luego á la elección de dicha Junta y del Jurado quedando al efecto elegidos Presidente de la primera D. Francisco de P. Franquesa: Vice-presidente, D. Joaquin Botet; Tesorero, D. Emilio Grahit; Bibliotecario, D. Jaime Sagrera y Pijoan; Secretario, D. Jaime Brunet y Roig y Vice-secretario, D. Joaquin Mas Ministral; é individuos del último D. José Ametller, D. Antonio Cervantes de la Rosa, Cgo., D. Juan B. Ferrer, D. Pedro Alsina y Torrent y D. José Pella y Forgas, habiendo sido también elegidos en calidad de suplentes del mismo los señores D. Pablo Civils, D. Ernesto Vivas y D. Joaquin Coll.

LOS RATAS.

Se distinguen con este nombre en la coronada villa á la numerosa familia de los aficionados á lo ajeno y se dividen en clases según la especialidad á que se dedican dentro de tan honrada profesion. He aquí á continuación, algunas de sus denominaciones.

**Tomadores del dos.**—Los que roban relojes, pañuelos y bolsillos.

**Timadores.**—Los que estafan á los transeuntes forasteros entregandoles en cambio del dinero que llevan en el bolsillo alhajas falsas ó cartuchos que contienen monedas simuladas.

**Descuideros.**—Los que roban con ganchos la ropa que queda en los balcones olvidada, ó de los cuartos bajos en que por descuido quedan las ventanas abiertas.

**Enterradores.**—Los que estafan escribiendo cartas pidiendo dinero para descubrir un tesoro escondido que es la industria mas lucrativa.

**Espadistas.**—Los que fuerzan las puertas de las habitaciones y roban comercios, llevando ganzúas ó palanquetas y van armados. Estos son los mas temibles.

**Peristas.**—Los que compran objetos robados.

**Santeros.**—Los que preparan los robos.

**Maestros.**—Los que preparan la parte principal del robo.

**Ganchos.**—Los que se dirigen á los forasteros para engañarles y darles el timo.

**Escuderos.**—Los que expian mientras se hacen los timos ó los robos de relojes y bolsillos para escapar con los objetos robados ó avisar si vienen las autoridades.

**Valleros.**—Los que se instalan en la casa que se alquila, que se llama *Valla* para preparar los *escalos* ó robo por las alcantarillas.

**Dronistas.**—Los que escalan.

**Mecheras.**—Las mujeres que roban teas en los comercios y las colocan en ganchos ó sacos que llevan debajo de vestido.

**Tomadoras á la teta.**—Las jóvenes que llevan el pecho descubierto y roban los bolsillos mientras algún atrevido se acerca á requebrarlas.

**Comerciantes de cañas.**—Los que establecen con géneros fiados un comercio fingido llamado *casa de cañas* y después de hacer varias operaciones combinadas sobre género y giros de efectos comerciales desaparecen una vez realizados sus beneficios.

Tales son las principales variedades de la gran familia de los Ratas que tanto ha contribuido á popularizar el extraordinario éxito alcanzado por la zarzuela «La gran vía.»

Grande es su habilidad para ejercer su industria y elegir á la simple vista á los mas inocentes y descuidados, pero aun es mayor la que emplean para librarse de la acción de la justicia hasta el punto de que las autoridades de Madrid se ven obligadas á emplear con ellos medios extraordinarios que ciertamente no hablan mucho en favor de la eficacia de las leyes penales.

Antes de 1868 la Guardia civil veterana cuando los sorprendia ejerciendo ó preparando sus malas artes y observando que contaban con la impunidad ante los tribunales se tomaban la justicia por la mano y procuraban su enmienda con la hoja de sus sables. Mas tarde se acudió al sistema de encerrarlos en el saladero y en la galera la víspera de grandes fiestas y revistas que produjeran aglomeración de gentes. Por último se creyó encontrar el medio de limitar sus hazañas conduciéndoles por tránsito de una parte á otra de la península, en las llamadas cuerdas de la guardia civil, repitiendo el viaje continuamente hasta que caian estenuados de miseria y de fatiga.

Este sistema mas ó menos legal pero eficazísimo ha caído en desuso desde que los tránsitos se verifican en coches celulares, por los ferrocarriles y ahora se emplea el de condenarles á 15 días de arresto por blasfemia repitiendo indefinidamente la condena hasta el punto de que existen algunos en la nueva cárcel-celular que están sufriendo 30.ª condena de arresto.

Creemos por lo tanto que ha llegado el caso de que nuestros Gobiernos se preocupen de librar en lo posible á las grandes poblaciones de tan terrible plaga ó al menos de procurar que no queden impunes sus delitos.

Exposiciones Universales.

Exposiciones universales	AÑOS	N.º de exposiciones	Numero de visitantes	Duración días.
Londres...	1851	13917	6.039195	141
Paris.....	1855	23954	5.162330	200
Londres...	1862	28633	6.211103	171
Paris.....	1867	50226	10.200000	210
Viena.....	1873	42584	7.254687	186
Filadelfia..	1876		9.857625	159

No tenemos datos de la última exposición de Paris celebrada en 1878 pero creemos que los datos anteriores son bastante curiosos para que los tengan presentes nuestros lectores ahora que está tan próxima la celebración de la exposición universal de Barcelona, de la cual nos proponemos ocuparnos detenidamente, ya que su realización se ha facilitado tanto, con el credito de 2.000000 de pesetas pedida á las Cortes.

REGISTRO CIVIL.

ESTADO del movimiento de población desde las 12 del día 4 del actual á igual hora de ayer.

	Várones.	Hembras.
Fallecidos.	3	4
Nacidos.	6	1

Construcción y Colocación

PARA RAYOS-MICRO-TELÉFONOS

Y TIMBRES ELÉCTRICOS

todo con estricta sujeción á la ciencia. Precios sumamente módicos por el óptico electricista.

A COLON, CONSTRUCCION 12.

Los vapores de Gerona.

VENTA EN SUBASTA VOLUNTARIA

Por voluntad de sus dueños y con arreglo al pliego de condiciones, que obra en poder del notario, D. Cayo Cardellach, tendrá lugar de once á doce de la mañana del día 14 del corriente mes de Abril, en el despacho de dicho notario, calle de la Auriga, n.º 8, piso principal, la subasta de la casa, n.º 2, de la plazuela del Oli de esta ciudad; cuya subasta se celebrará sin sugestión á tipo, debiendo los que deseen tomar parte en la misma consignar previamente en poder del referido notario la cantidad de 2.500 pesetas.

Gerona 1.º Abril de 1887.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Ezequiel prof.

SANTO DE MAÑANA.

S. Leon el Magno papa y dr.

Director, MIGUEL F. DE ARAMBURU.

Gerona; Imp. de Manuel Llach.

# SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

PASCUAL Y TAJÁ

Plaza del Hospital.--Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
<b>Jarabes de recreo. (Clase fina).</b>	<b>Botellas á 1 1/2 librs.</b>	<b>Botellas 9 onzas.</b>
Orchata, Cidra, Limón, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales.
rambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

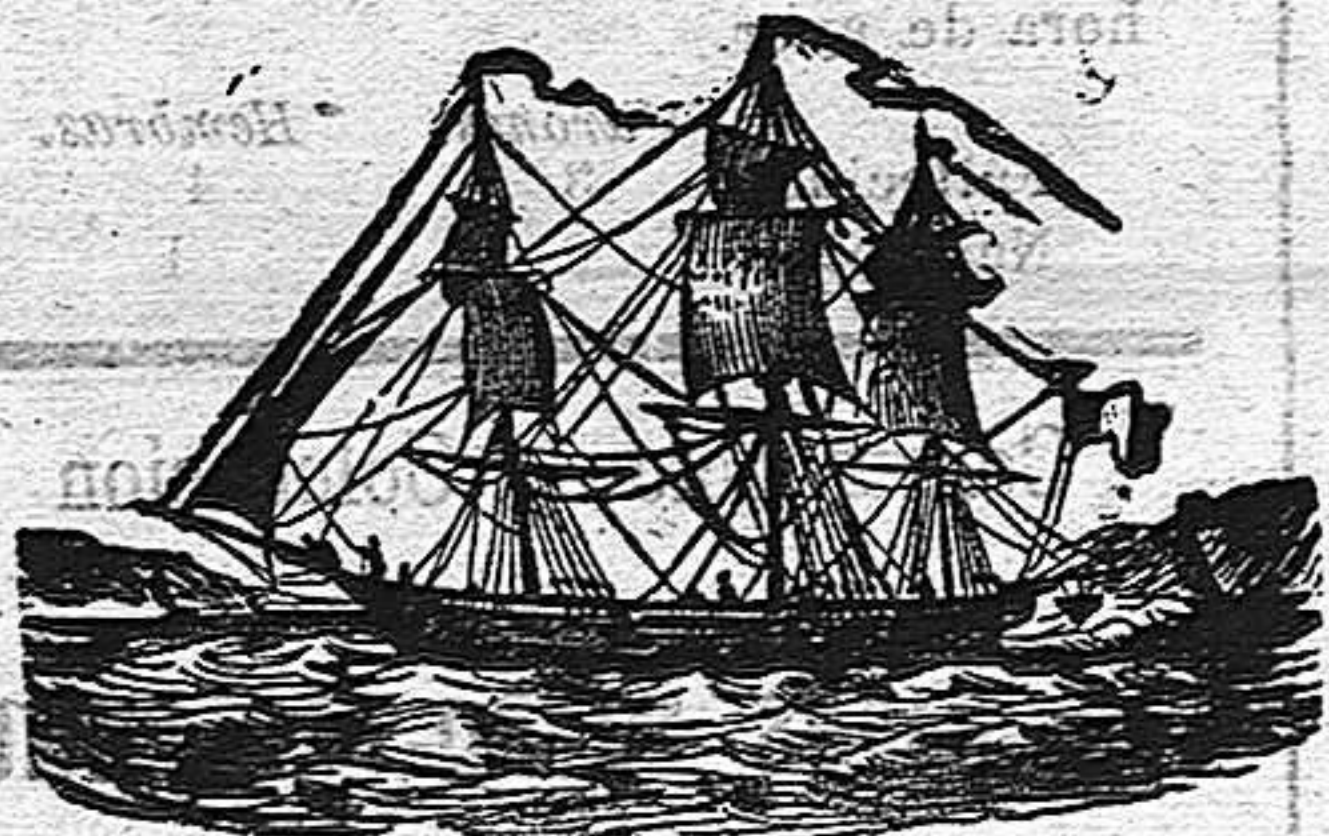
DEPOSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.  
Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herrerías Viejas 19.  
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

ABERTURAS DE REGISTRO.

## VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA  
antes de ANTONIO LOPEZ y C.<sup>a</sup>



Servicio para Puerto-Rico Habana y Veracruz.

SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO

SALIDAS	Destino	Días
	Barcelona.	los días 5 y 25
	Málaga.	» 7 y 27
	Cádiz.	» 10 y 30
	Santander.	» 20
	Coruña.	» 21

de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Salon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, don José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.
- NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.
- SUD DEL PACÍFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con más comodidad, á 70 duros para Puerto-Rico y 80 duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes. El día 5 de Abril, saldrá de Barcelona, el vapor

## Antonio Lopez.

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideracion.

Representante de la Empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA.

TIENDA DE MERCERÍA Y ARTICULOS PARA FRORES

JOSE BONOUS

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccionar á precios sumamente económicos.

## VILANA Y COMPAÑIA.

CAMAS, CUNAS

CAMAS, CUNAS



PLAZOS

PLAZOS

AL CONTADO

1000 DESCUENTO

PTA. SEMANAL

CAMAS DE HIERRO Y DE MADERA, SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

Medalla de Plata en la Exposicion Aragonesa.

desde UNA peseta semanal

VILANA Y COMPAÑIA, 3 PROGRESO, 3.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

a prima fija, domiciliada en Barcelon.

PLAZA DEL DUQUE DE MEDIDACELL, NÚMERO 8

Capital social 5.000,000 ptas

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vice-Presidente.

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Vocales.

- Sr. D. José Amell.
- Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
- Sr. D. Ramon de Siscar.
- Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
- Sr. D. Eusebio Güell y Bacigatupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odon Ferrer.

Sr. D. N. Joaquin Carreras.

Comision Directiva.

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Suris.

Administrador.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo, mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; ó que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar, un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna favorece en alguno de los sorteos anuales,